

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 26 DE AGOSTO DE 2013

EL IFE DESTINAR A PRESTACIONES Y SALARIOS 63% DE SU PRESUPUESTO

El anteproyecto de presupuesto que conocerá el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) para discutirlo y aprobarlo prevé como gasto total del organismo 8 mil 289 millones de pesos, de los cuales, 5 mil 257 millones de pesos corresponden a salarios y prestaciones. Esta cifra representa 63% con respecto al ejercicio total, pero más de 80% del presupuesto base. A los 8 mil 289 millones de pesos que ejercerá el IFE se le deberán agregar 4 mil 44 millones que corresponden a las prerrogativas de los partidos políticos para 2014, por lo que, de aprobarlo el Consejo General, el IFE remitiría a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) -para su inclusión en el paquete presupuestal- un proyecto de presupuesto de poco más de 12 mil 334 millones de pesos. En el desglose de partidas presupuestales, el Instituto canalizará 22.7% de su gasto -mil 877 millones 878 pesos- a proyectos especiales, que incluyen 539.7 millones destinados al proceso electoral federal 2014-2015 -6.5% del total-, el cual arranca en octubre del próximo año. Aplicará, además, 271.8 millones en infraestructura inmobiliaria, y 326 millones a la innovación y cambio institucional, que abarcaría la modernización del equipo del Sistema de Administración de Tiempos del Estado. Por lo que hace a las partidas previstas por área, el proyecto de presupuesto considera asignar 44.7 millones de pesos a la presidencia del Consejo -cuyo titular deberá ser elegido por la Cámara de Diputados antes del 31 de octubre, cuando concluye su gestión Leonardo Valdés-, de los cuales 38.5 corresponden a salarios y prestaciones; 153.2 millones de pesos destinados a las oficinas de los otros ocho consejeros electorales, de los que 141.3 millones corresponderán a los salarios de consejeros y de sus colaboradores cercanos. (LA JORNADA, P. 14, ALONSO URRUTIA)

DISTRITO FEDERAL

FUE LEGAL EL BONO QUE SE DIERON EX CONSEJEROS DEL IEDF, DETERMINA CONTRALOR INTERNO

Miguel Ángel Mesa, contralor general del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), informó que no hubo irregularidad alguna en el megabono que se dieron los consejeros electorales de la pasada administración, por lo que no considera necesario proceder de manera administrativa o penal en contra de ellos. Así lo manifestó en un oficio que le envió a Eduardo Santillán, diputado local del Partido de la Revolución Democrática (PRD), uno de los que promovió la queja. Cabe mencionar que los consejeros se auto aprobaron un bono de 2 millones de pesos para cada uno, como parte de una compensación por el fin de su gestión en el IEDF. Ante la polémica que generó este hecho, finalmente el contralor interno se pronunció al respecto, y entre sus argumentos precisó que “de las constancias que integran la investigación practicada en el expediente en el que se actúa, no existen elementos suficientes para presumir la responsabilidad administrativa por parte de servidores públicos adscritos al Instituto Electoral del Distrito Federal”. Por su parte, Eduardo Santillán calificó como un grave error la resolución del contralor del Instituto. El legislador señaló que la resolución sienta un mal precedente y es contraria al espíritu de austeridad que debe privar en la administración pública. Adelantó que presentará una iniciativa de reforma a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente para prohibir expresamente este tipo de bonos por terminación del encargo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 16, JOEL RUIZ; LA JORNADA, P. 33, BERTHA TERESA RAMÍREZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 26 DE AGOSTO DE 2013

EMPAÑA ACARREO VOTACIÓN VECINAL

Aunque la votación vecinal en los módulos web instalados en la Línea 12 del Metro en la Delegación Iztapalapa registró gran afluencia ayer, algunos habitantes reconocieron que emitieron su voto tras ser acarreados. Vecinos que se presentaron a los módulos de estaciones como Culhuacán, Calle 11 y Lomas Estrella reconocieron que acudieron a votar porque los llevaron o invitaron integrantes de fórmulas que contienen en sus colonias y pueblos originarios. "No sé cómo se llama la persona por la que tengo que votar, sólo que es de la planilla 6. Eso me dijeron: que tenía que votar por los integrantes de la planilla 6", mencionó Genoveva, vecina de la Colonia Agrarista. Mauricio Rodríguez, consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), admitió que en los dos primeros días de votación por Internet para la elección de comités ciudadanos y consulta de Presupuesto Participativo 2014, sí han recibido reportes de supuestos actos de acarreo, pero han sido pocos. Por otra parte, Héctor Saúl Téllez, diputado local del Partido Acción Nacional (PAN), propuso en una iniciativa de ley que se apliquen sanciones, desde la destitución hasta la inhabilitación permanente, a funcionarios que participen en elecciones vecinales y a aquellos que faciliten contratos a integrantes de los comités ciudadanos. (REFORMA, P. 1 Y 3, ALBERTO ACOSTA; LA JORNADA, P. 33, RAÚL LLANOS Y BERTHA TERESA RAMÍREZ)

COINCIDEN EN QUE LA CIUDAD REQUIERE UNA REFORMA POLÍTICA

Representantes de las tres principales fuerzas políticas del país coincidieron en que el Distrito Federal requiere una reforma política. Entre las coincidencias destacan la creación de un organismo metropolitano, de contrapesos delegacionales y la división de demarcaciones, mientras que las divergencias giran en torno a las facultades en materia de seguridad que tendría la ciudad de México. Durante un foro realizado por El Universal, Porfirio Muñoz Ledo, comisionado para la reforma política del gobierno capitalino, destacó que el objetivo de crear un organismo metropolitano es generar acciones a largo plazo en beneficio de los capitalinos y quienes viven en los municipios conurbanos. Destacó que una de las principales coincidencias entre las fuerzas políticas que intervienen en la mesa 6 del Pacto por México es la división de las delegaciones. Por su parte, Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), resaltó la necesidad de que el órgano legislativo incremente sus facultades, pues hoy están limitadas para aprobar nuevas leyes. José Luis Luege, ex director de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), precisó que la propuesta del Partido Acción Nacional (PAN) también contempla la creación de este organismo, aunque bajo una reforma constitucional. Con ello, explicó, se le darían instrumentos para crear políticas públicas y acceder a recursos del Fondo Metropolitano. (EL UNIVERSAL, P. 1, PENÉLOPHE ALDAZ)

JALISCO

ESTRENAN EN JALISCO JUDICATURA "INFLADA"

Luis Carlos Vega Pámanes, presidente del Supremo Tribunal de Justicia (STJ) de Jalisco, calificó como "el robo del siglo", a La ciudad judicial de Jalisco, obra arquitectónica que será inaugurada hoy por Aristóteles Sandoval Díaz, gobernador de esta entidad. Aunque cifras oficiales señalaban que el inmueble tuvo un costo de entre 900 y mil millones de pesos, la Secretaría de Infraestructura sólo comprobó ante la Judicatura local una inversión de 680 millones de pesos en 54 obras. Por consiguiente, habría entre 200 y 300 millones que el Consejo desconoce en qué fueron invertidos. Un total de 35 empresas participaron en la construcción del inmueble, el cual albergará a 33 juzgados civiles, familiares y mercantiles. De la totalidad de las empresas que fueron contratadas para llevar a cabo la edificación, sólo 11 concentraron 30 obras por las que han obtenido contratos que ascendieron a 435 millones de pesos. Dicha cantidad es el equivalente a casi 64% del gasto registrado hasta el momento en la obra. (REFORMA, P. 20, FRANCISCO DE ANDA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 26 DE AGOSTO DE 2013

TAMAULIPAS

CAE REGIDORA DE CIUDAD VICTORIA EN CASA ZETA

Helga Ruth Vázquez, regidora del Partido Acción Nacional (PAN) de Ciudad Victoria, Tamaulipas, fue detenida el pasado martes después de un cateo en una casa de seguridad de Los Zetas, donde se encontraron alrededor de 20 millones de pesos, aparentemente de procedencia ilícita. El dinero fue hallado en un domicilio presuntamente perteneciente a Vázquez, después de un cateo llevado a cabo en la entidad por elementos del Ejército. En 2013, la política de 44 años consiguió una licencia indefinida para participar por la nominación del blanquiazul a la diputación local plurinominal, para después regresar como regidora de Ciudad Victoria. Vázquez Ruiz se ha visto envuelta en escándalos políticos, ya que en agosto de 2011 encabezó la toma de las oficinas de su partido para destituir a Francisco Javier Garza de Coss, presidente estatal de Acción Nacional. El 5 de septiembre de 2011, junto al regidor de su partido, Silvano Flores Morán, intentaron arrojar al segundo piso del edificio del instituto político que tenían tomado para presionar la salida de Garza de Coss. Además tiene una demanda en la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) por el delito de despojo. (REFORMA, P. 10, STAFF)

PERFIL ÉTICO DE FUNCIONARIOS PROPICIA ORGANISMOS IMPARCIALES Y SUJETOS A LA LEGALIDAD: GALVÁN RIVERA

Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), consideró que para lograr la integración de organismos electorales objetivos, imparciales y sujetos a la legalidad, es necesario que los que tienen la responsabilidad de votar por los candidatos a consejeros y magistrados electorales lo hagan buscando a los ciudadanos que cubran el perfil idóneo para ocupar y desempeñar ese cargo. Al dictar la conferencia Federalismo electoral. Institutos y tribunales federales y locales: visión y perspectiva, el magistrado expresó que resolver el déficit de objetividad en la designación y actuación de las autoridades electorales estatales requiere del ejercicio ético de la política y del derecho por parte de todos los actores involucrados. Resaltó la importancia de que los servidores públicos facultados para organizar y calificar elecciones, así como quienes son encargados de resolver las controversias que surgen con motivo de ellas, sean capaces, una vez en el cargo, de actuar conforme a derecho y no con espíritu de agradecimiento hacia quienes los seleccionaron para llevar a cabo esas tareas. En el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero (TEEG), Galván Rivera se refirió a la propuesta de desaparecer los institutos y tribunales electorales estatales y del Distrito Federal para dar lugar a un Instituto Nacional de Elecciones (INE), así como a la ampliación de las facultades del TEPJF para conocer sobre asuntos del ámbito municipal y estatal. Enfatizó que los mexicanos han decidido constituirse en una República democrática, representativa, laica y federal, en la que cada una de las entidades goza de independencia en su régimen interior, "donde las partes han decidido crear un todo y no donde el todo le ha concedido algo a las partes". Por esa razón, agregó, es pertinente fortalecer las instituciones locales y federales. Al respecto, afirmó que si lo que se aduce para justificar esta medida es que los entes locales obedecen a su respectivo mandatario, entonces lo que se debe lograr es que tanto funcionarios electorales como de gobierno actúen apegados a principios éticos. Para resolver estos problemas, consideró, es necesario enfocarse en el diseño de los perfiles que se designan, pues la conducta de las personas en el cargo no varía en función del proceso selectivo utilizado. El magistrado propuso también instituir procedimientos de selección comunes entre la Federación y los estados, que partan de la emisión de una convocatoria pública y que contemplen la aplicación de un examen general de conocimientos. (EL SOL DE MÉXICO, P. 13, NACIONAL, DOLORES ACOSTA; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO.COM, REDACCIÓN; ROTATIVO.COM, REDACCIÓN; NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 26 DE AGOSTO DE 2013

SEGURIDAD JURÍDICA, FACTOR ESENCIAL PARA LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA: PENAGOS LÓPEZ

La seguridad jurídica constituye un factor esencial para la gobernabilidad democrática, la estabilidad del sistema y el desarrollo de la sociedad, aseguró Pedro Esteban Penagos López, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tras advertir que no es posible generar crecimiento social, económico y político en un país que carece de un orden jurídico estable. Al dictar la conferencia magistral La seguridad jurídica en la consolidación del estado democrático de derecho, dijo que éste se debe concebir más allá de la celebración de elecciones libres y auténticas, con voto libre y secreto, pues está constituido también por un sistema de principios y reglas que son propicias para el desarrollo de la sociedad. Indicó que el conocimiento que las personas posean de las normas vigentes contribuye a generar la estabilidad del sistema, propicia el desarrollo de la sociedad y brinda certidumbre a los individuos frente al poder público. Penagos López expuso que la divulgación de la Ley debe ir más allá de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), por lo que recomendó hacer uso de la tecnología para lograr su efectiva difusión a través de Internet, en donde los textos deben ser publicados de manera oficial y certificada. El magistrado del TEPJF expresó que la Ley, en sí misma, no es garantía de seguridad jurídica, por lo que en la actualidad se hace necesaria la interpretación del juez para complementar las disposiciones normativas. Durante su exposición, en la Sala Regional Guadalajara del TEPJF, señaló que es el juez “quien le da vida o calor humano a la interpretación de la Ley”. (EL GRATUITO.COM, REDACCIÓN; FRONTERA.INFO.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA.COM, REDACCIÓN; EL IMPARCIAL.COM, REDACCIÓN)

DEFENDERÁN ANTE EL IFE LOS NUEVOS ESTATUTOS DEL PAN

El Partido Acción Nacional (PAN) entregará hoy al Instituto Federal Electoral (IFE) la recién aprobada reforma a sus Estatutos y el texto final de la misma aprobado por su XVII Asamblea Nacional Extraordinaria del pasado 10 de agosto. Los cambios estatutarios incluyen el derecho de los militantes para elegir de manera directa al dirigente nacional del partido, del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Consejo Nacional, así como a los presidentes de los Comités Directivos Estatales (CDE) y municipales. A fin de responder a la eventualidad de que los Estatutos del PAN puedan ser impugnados por militantes inconformes, Acción Nacional ha sustentado punto por punto su nueva normatividad y el proceso de aprobación. Ante ello, el PAN difunde en su página de Internet y redes sociales un video, a fin de explicar a la militancia los alcances de los beneficios de la reforma estatutaria. En el supuesto de que los Estatutos no fueran validados por el IFE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) continuarían vigentes los Estatutos anteriores, según los cuales el Consejo Nacional, órgano integrado por unos 380 destacados panistas, continuaría eligiendo a su dirigente. (EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, HÉCTOR FIGUEROA)

PANISTAS AVALAN QUE PRIMERO SE DISCUTA LA REFORMA POLÍTICA Y DESPUÉS LA FINANCIERA

Luis Alberto Villarreal, coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), advirtió que la reforma político-electoral debe discutirse primero para que se puedan revisar las reformas económica y energética. Esa será la posición de la bancada panista en el próximo periodo ordinario de sesiones de la Cámara baja, según se acordó en la reunión plenaria que sostuvieron el fin de semana en Puebla para definir su agenda legislativa. Alfredo Rivadeneyra, subcoordinador de agenda legislativa, dijo que algunos de los temas que planteará el PAN en materia política serán la reelección de alcaldes y diputados, la segunda vuelta electoral, la eliminación del fuero y los gobiernos de coalición. También propondrán abordar las leyes secundarias para la iniciativa ciudadana, consulta popular, iniciativa preferente y candidaturas independientes. "Por lo que hace a la reforma electoral, el partido impulsó ya la iniciativa que constituye al Instituto Nacional Electoral (INE), que sea una autoridad nacional única, que también implique que la administración de justicia electoral esté contenida en un único Tribunal Federal Electoral", afirmó. (REFORMA, P. 12, ADRIANA CASTILLO)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 26 DE AGOSTO DE 2013

PIDEN REDEFINIR REFORMA ELECTORAL

El Instituto de Estudios para la Transición Democrática (IETD) advirtió que la agenda de la reforma electoral que el Pacto por México ha decidido abordar como prioridad en las siguientes semanas es inconexa y contradictoria. En una carta dirigida a Jesús Zambrano, líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en su calidad de presidente en turno de la mesa del Pacto, la Junta de Gobierno del IETD, integrada por Ricardo Becerra, Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Raúl Trejo y José Woldenberg, llamó a jerarquizar los temas de la reforma. En un desglose de cuatro temas prioritarios, el organismo identificó como la principal fuente de vulnerabilidad del actual sistema electoral la conversión de las autoridades administrativas en jueces de los procesos comiciales. Ante ello, propone trasladar los procedimientos de sanción al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Expone que, en los últimos tiempos, muchos de los problemas denunciados como "electorales", no lo son, y pertenecen a otros ámbitos, por lo que no podrán ser resueltos dentro de la lógica comicial. (E- CONSULTA.COM, REDACCIÓN)

MESAS PARA REFORMA POLÍTICA, INCOMPLETAS: EX CONSEJEROS

Jaime Cárdenas y Eduardo Huchim, ex consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE), y del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), respectivamente, coincidieron en que las mesas de discusión de la reforma político-electoral, instaladas en el marco del Pacto por México están incompletas. Ambos criticaron el hecho de que en las siete mesas sólo haya representación del gobierno federal y las tres principales fuerzas, sin ex consejeros ni académicos. Huchim explicó que en las mesas se deberían abordar temas como la fiscalización de gastos de campaña, tema que ya debería existir en la ley mexicana. "Que la fiscalización no se haga un año después. Eso es absurdo, no debe haber una fiscalización expost sino exdurante, tener conclusiones semanas antes de las elecciones, que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tenga elementos para juzgar si se cumplió o rompió la equidad". Para Cárdenas, en las mesas de trabajo debería estar incluida la elección de los consejeros electorales y magistrados del TEPJF. (EL ECONOMISTA, P. 44, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ JUAN REYES)

DESPLEGADO/ FORO DE REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

Se publicó un desplegado para informar sobre la realización del Foro Reforma político-electoral: ¿Creación del Instituto Nacional Electoral o fortalecimiento de los institutos electorales?, que se realizará el 27 de agosto a las 10:00 horas, en el Museo de la Ciudad de México. En la primera mesa "Fortalezas y debilidades de la propuesta de creación del Instituto Nacional Electoral" participará Flavio Galván Rivera, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La actividad es organizada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF). (EL UNIVERSAL, P. 3, METRÓPOLI, ALDF)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 26 DE AGOSTO DE 2013

PERFILAN REUNIÓN CNTE-CONGRESO; MAESTROS EN PLANTÓN RECIBIRÁN BONO

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) está convocada hoy para sostener reuniones con coordinadores parlamentarios del Senado de la República y de la Cámara de Diputados. Esto, luego de que la semana pasada los maestros bloquearon las sedes legislativas y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), en protesta por el aval a la reforma educativa. En la Cámara alta, los líderes parlamentarios fueron citados a las 10:00 horas, mientras que en San Lázaro la cita está programada a las 18:00 horas; sin embargo, los docentes aún no han confirmado su asistencia. La invitación al diálogo fue hecha por los diputados de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y Verde Ecologista de México (PVEM). La Secretaría de Gobernación (Segob) llevó la interlocución con los maestros y será esa dependencia la que informe si irán o no a la cita. El Partido Acción Nacional (PAN) anunció que no acudirá a dicha reunión, al considerar que las peticiones de la CNTE no son atendibles. A través de su cuenta de Twitter, Luis Alberto Villarreal, coordinador del blanquiazul en la Cámara de Diputados, señaló: "El grupo parlamentario del PAN y su coordinador no van a asistir a esta reunión, porque el PAN no está en disposición de negociar con quienes asaltan y tienen secuestrado al Poder Legislativo". Por su parte, los maestros de Oaxaca recibirán un bono por concepto de "ajuste de calendario", mismo que por permanecer en paro en el Distrito Federal será pagado por empleados del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), quienes viajarán a la capital del país. Rubén Núñez Ginés, secretario general de la Sección 22 de la CNTE, informó que el pago, dependiendo del nivel y tipo de contratación o clave, será de entre 2 mil y 3 mil 500 pesos para cada uno de los trabajadores. En la ciudad de México, una encuesta elaborada por El Universal reveló que la mayoría de los habitantes desaprueban la reacción de Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno, y de Enrique Peña Nieto, presidente de México, así como de diputados y senadores, frente a las movilizaciones de los docentes. En este sentido, 82% consideró que este tipo de manifestaciones no deberían permitirse, mientras que 16% consideró lo contrario. Además, 84% de los encuestados se declaró en contra de la toma de vías de acceso al AICM, frente a 9% que se declaró a favor. (EL UNIVERSAL, P. 12, 16 Y 17, RICARDO GÓMEZ, CARINA GARCÍA, ARIADNA GARCÍA, NURIT MARTÍNEZ Y CARLOS ORDÓÑEZ)

RECHAZA LA CNTE PLAN DE EVALUACIÓN

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) pelea por mantener el régimen laboral que actualmente rige a los maestros, por lo que se ha pronunciado en contra de la iniciativa de ley que regulará la evaluación docente. Eduardo Pérez Saucedo, abogado de la CNTE, señaló que "la propuesta de la Ley General del Servicio Profesional Docente elimina el escalafón laboral y el nombramiento definitivo; además, atenta contra la estabilidad en el empleo por la readscripción de los maestros a las plazas administrativas". En el contexto de un posible diálogo entre la CNTE y el Congreso de la Unión, los docentes anunciarán hoy las "acciones contundentes", entre las que no descartan desde un nuevo cerco a las sedes parlamentarias hasta el bloqueo de importantes avenidas. Además, a partir de este lunes se incrementará en 10 mil el número de maestros en el Zócalo capitalino y calles aledañas. Por otra parte, de acuerdo con la versión de Francisco Bravo, dirigente de la Sección 9 de la CNTE en el Distrito Federal, en las gestiones que el gobierno federal ha emprendido para dar solución a la crisis generada por los docentes, Emilio Chuayffet, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), no ha estado presente. En ese sentido, agregó, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), informó a los inconformes que la discusión de las leyes secundaria en la materia era un asunto que no era de la competencia de Chuayffet. (REFORMA, P. 2, SONIA DEL VALLE, MAYOLO LÓPEZ Y GUADALUPE IRÍZAR; LA JORNADA, P. 7, KARINA AVILÉS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 26 DE AGOSTO DE 2013

"CORTA, LA REFORMA EDUCATIVA": MEJÍA BERDEJA

Ricardo Mejía Berdeja, vicecoordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados, afirmó que a dos semanas de haber iniciado el ciclo escolar 2013-2014, y ante datos que señalan que 90% de quienes hicieron examen para ingresar a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) fue rechazado, se constata que hay un colapso educativo a nivel nacional. En un comunicado, criticó que este fenómeno no fuera abordado por la reforma aprobada el año pasado en la materia "y a la que nos opusimos rotundamente por los retrocesos que implicaba". De acuerdo con el legislador, la llamada reforma educativa está incompleta y se circunscribe básicamente a lo laboral. El también secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados comentó que hoy se presencian "los resultados de las falsas promesas hechas por el Pacto por México; a la fecha no hemos visto los cambios que se anunciaban con las reformas impulsadas". Resulta inconcebible, dijo, que este año más de 160 mil estudiantes no hayan podido ingresar a la universidad. (EL UNIVERSAL, P. 11, REDACCIÓN)

DESCARTAN BANCADAS ABRIR EXTRAORDINARIO

A pesar del acuerdo de los integrantes del Pacto por México, no hay condiciones para ir a otro periodo extra ordinario de sesiones en el Congreso, por lo que no será posible aprobar reformas pendientes como la político-electoral y la financiera, ni la Ley del Servicio Profesional Docente. Senadores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) aseguraron que además del evidente retraso en las mesas de trabajo instaladas para la reforma electoral, los tiempos y la crispación del ambiente político impiden la realización de los trabajos, inicialmente programados para esta semana. José María Martínez, vicecoordinador de los senadores panistas, aseguró que no hay ninguna posibilidad de realizar un extraordinario. "No veo la posibilidad de un nuevo periodo; el PAN en el Senado ya tiene programada su plenaria para esos días y luego vamos al periodo ordinario", dijo. Miguel Barbosa, coordinador del PRD en la Cámara alta, consideró que un extraordinario podría incrementar la tensión política, y confió en que el Gobierno no presione a las bancadas para obligar a reanudar los trabajos antes del 1 de septiembre. Por otra parte, las cámaras del Congreso tienen programado elegir a los integrantes de sus nuevas mesas directivas el próximo 30 de agosto. En el caso de la Cámara baja, hay un acuerdo para que la presidencia sea ocupada por el PAN, aunque la definición en ese grupo parlamentario aún está pendiente, ya que el cargo es disputado entre los legisladores Ricardo Anaya y José González Morfín. En el Senado, la definición se tomará entre martes y miércoles, aunque los legisladores han adelantado que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) tomará las riendas de la mesa. (REFORMA, P. 13, CLAUDIA GUERRERO)

REFORMA FISCAL NO LE ALCANZA A PEMEX: LOZOYA

Emilio Lozoya Austin, director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), aseguró que de aprobarse la reforma energética, México podría llegar a tener una tasa de extracción de crudo y gas por yacimiento de entre 50 y 60 por ciento. "Un resultado extraordinario", dice, pues el promedio mundial oscila alrededor de 30 por ciento. En entrevista, insistió en que instrumentar un cambio fiscal para la paraestatal no es suficiente, pues lo que se requiere es una reforma a fondo; de otra forma no habrá recursos suficientes para lograr todos los proyectos que plantea la iniciativa presentada por el Ejecutivo federal. Asimismo, negó que la reforma pretenda privatizar la renta petrolera. El director de la paraestatal destacó que los contratos de utilidad compartida se podrán diseñar como "trajes a la medida", y de esta forma utilizar distintas compañías: unas para el proceso de exploración y otras para la extracción y producción. (EL UNIVERSAL, P. 1, ROGELIO CÁRDENAS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 26 DE AGOSTO DE 2013

MULTAN A PEMEX POR PRÁCTICAS MONOPÓLICAS

La Comisión Federal de Competencia (CFC) multó a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a Pemex Refinación con 653.2 millones de pesos por prácticas monopólicas en el mercado de traslado de combustibles al mayoreo. El organismo antimonopolios informó que la filial de la paraestatal obliga a gasolineras a contratar el traslado de gasolina y diesel por pipas de la empresa operadas por personal sindicalizado, a pesar de que este rubro está fuera de la excepción constitucional a la Ley Federal de Competencia. Debido a la imposición, las gasolineras se ven forzadas a pagar un sobre costo por el traslado de combustibles estimado en unos mil millones de pesos al año. (EL UNIVERSAL, P. 1, RAMIRO ALONSO)

PEÑA NIETO NO TIENE NADA QUE REPORTAR EN SU I INFORME: LUIS VILLAREAL

El Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados aseguró que en los nueve meses de gobierno del Partido Revolucionario Institucional (PRI) no hay un solo logro y, por el contrario, todos los indicadores son negativos, en especial las señales de debilidad que alientan a los poderes fácticos. Al presentar su agenda legislativa, Luis Villarreal, coordinador de la bancada panista, insistió en la condición de que el tricolor acepte aprobar primero una reforma político-electoral para entrar después al debate de las iniciativas energética y fiscal. En conferencia de prensa, afirmó que en su I Informe de Gobierno Enrique Peña Nieto, presidente de México, no tiene nada que reportar, porque además las iniciativas que ha enviado al Congreso han sido aprobadas gracias a la oposición. Sostuvo que el gobierno federal ha frenado el crecimiento económico, mantiene el subejercicio en el gasto y continúan detenidos los proyectos de desarrollo e infraestructura. Tampoco, dijo, se ha cumplido con el compromiso de campaña de cambiar la estrategia contra la inseguridad y de abrir los cauces al diálogo y la concertación. (LA JORNADA, P. 14, ENRIQUE MÉNDEZ)

CONGELADO, EL PROYECTO DE LA GENDARMERÍA NACIONAL

La creación de la Gendarmería Nacional se encuentra detenida; pues se han suspendido los cursos de capacitación para militares y marinos, así como la búsqueda y firma de convenios para la instalación de bases, y lo que se llegó a considerar una nueva fuerza con capacitación castrense, tampoco desfilará el próximo 16 de septiembre, revelaron funcionarios que participan en el Gabinete de Seguridad Nacional. En las instalaciones de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), se mantienen las reuniones entre representantes de las secretarías de Gobernación (Segob), Marina-Armada de México (Semar) y de la Defensa Nacional (Sedena), pero uno de los mayores obstáculos para constituir la Gendarmería ha sido la definición del mando, ya que las representaciones civiles no quieren que los militares dirijan las compañías y tampoco desean que se considere como una nueva corporación o que forme parte de la estructura militar. Las fuentes consultadas revelaron que el comisionado Manuel Mondragón y Kalb ha expuesto en diversas ocasiones, ante las instituciones castrenses, su oposición a que militares o marinos definan los desplazamientos y desarrollo de operaciones contra la delincuencia. El comisionado ha planteado que los militares solamente entrenen a los hombres de la Gendarmería, les proporcionen alojamiento mientras se construyen las bases y que sea un agrupamiento más de la Policía Federal (PF). (LA JORNADA, P. 1 Y 15, GUSTAVO CASTILLO GARCÍA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 26 DE AGOSTO DE 2013

GÉNEROS DE OPINIÓN

LA ÉTICA EN LA JUSTICIA ELECTORAL/ FRANCISCO PACHECO BELTRÁN

Acudí a la ciudad de México al seminario impartido en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación los días 22 y 23 de agosto del presente año con el tema “La Ética en la Justicia Electoral”. Durante el seminario se abordaron los temas de Ética judicial para el bien de México; la motivación como deber ético; la Ética judicial en materia electoral, y la Ética y transparencia en las resoluciones y en la labor administrativa. La inauguración corrió a cargo de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF. El magistrado destacó que para estar al nivel de las exigencias, el TEPJF encabezó la elaboración del Código Modelo de Ética Judicial Electoral, el cual fue presentado en mayo pasado. El Código prevé la observancia de valores como el respeto a la Ley Electoral y al orden jurídico vigente, así como la neutralidad, que complementa la independencia de todo juez. El titular del TEPJF detalló que el seminario tuvo por objeto propiciar la reflexión, a través de cuatro mesas de trabajo, sobre la importancia de impregnar a los funcionarios jurisdiccionales electorales determinados valores y principios. La Ética es fundamental para implementar el valor de la justicia y proteger los derechos político-electorales de los ciudadanos, coincidieron los magistrados del Tribunal Electoral, Manuel González Oropeza y Salvador Nava Gomar. Durante la jornada de clausura del seminario La Ética en la Justicia Electoral, que se llevó a cabo en la sede de la Sala Superior del TEPJF, González Oropeza y Nava Gomar precisaron que los juzgadores están obligados a conducirse con transparencia. (EL FORO DE TAXCO.COM, FRANCISCO PACHECO BELTRÁN)

¿ACCIÓN AFIRMATIVA O DERECHO HUMANO DE IGUALDAD?/ JANINE MADELINE OTÁLORA MALASSIS

Janine Madeline Otálora Malassis, magistrada presidenta de la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), escribió: “La equidad de género en un primer momento, la paridad de género posteriormente, ha sido un tema de actualidad en los últimos años, convirtiéndose así en elemento de la modernidad política y social. Realidad palpable en gran medida por la actuación de los jueces. Cabe preguntarse si la protección y el fomento de la participación política de las mujeres se inscriben en la lógica de una acción afirmativa o si se trata del ejercicio de un derecho humano. Soy de la opinión de que esta participación corresponde a un derecho humano. En efecto, una acción afirmativa es una medida que tiene como fin proteger los derechos de los grupos minoritarios o vulnerables, grupos a los cuales no pertenecen las mujeres, en virtud de que el género femenino representa más de 50% de la población; es decir, más de la mitad de la sociedad. Al contrario, considero que es dentro de cada género que se encuentran las acciones afirmativas como la de joven, indígena o migrante u otra. Por ello, considero que una mayor incorporación de la mujer en los espacios de decisión política se inscribe en el respeto del derecho humano de igualdad entre la mujer y el hombre, derecho previsto por la norma fundamental, así como por los tratados internacionales firmados por México. En los últimos años, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha asumido plenamente esta función, emitiendo diversos criterios dentro del marco legal, pero con un espíritu garantista, con los cuales ha fortalecido la participación política de las mujeres”. (MILENIO DIARIO, P. 8, TODAS, JANINE OTÁLORA MALASSIS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 26 DE AGOSTO DE 2013

AVANCES LEGISLATIVOS Y SOCIALES PARA IMPULSAR A MÁS CANDIDATAS/ LUCERO SALDAÑA PÉREZ

La participación política de las mujeres se ha plasmado en diversos instrumentos internacionales y en algunos ordenamientos jurídicos nacionales, mediante la implementación de acciones afirmativas para otorgar "cuotas" o espacios de tomas de decisiones a mujeres en las instituciones públicas y políticas. Sin embargo, esto se ha modificado para no sólo establecer la obligación de dar espacios, sino que se reconozcan sus necesidades y sus derechos desde el ámbito político-electoral. En la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer se establece la implementación de procesos para el reconocimiento de las mujeres en todos los ámbitos, particularmente en el desarrollo profesional y la elección a cargos públicos, y en el año de 1988, en su Recomendación General Numero 5, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, (CoCEDAW) recomienda que los Estados Parte "hagan mayor uso de medidas especiales de carácter temporal como la acción positiva, el trato preferencial o los sistemas de cupos para que la mujer se integre a la educación, la economía, la política y el empleo". En 2012, se impulsa también la reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación que establece obligaciones y atribuciones para garantizar la igualdad en el Instituto Federal Electoral, los partidos políticos y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para permitir el acceso a las Mesas Directivas y las Comisiones, mediante la rotación de cargos para mujeres en igualdad de condiciones que con los hombres. (MILENIO DIARIO, P. 7 Y 8, TODAS, LUCERO SALDAÑA PÉREZ)

REDES DE PODER

Contra los hechos, no hay argumentos. Acción Nacional presentará hoy ante el IFE la modificación que hicieron de sus Estatutos, que supuestamente se aprobaron con las dos terceras partes de delegados que acudieron a la XVII Asamblea Nacional del PAN. Sin embargo, como la supuesta reconciliación entre maderistas y calderonistas es de dientes para afuera, es de esperarse que alguno de los inconformes promueva la respectiva impugnación. Según los opositores, a Gustavo Madero nunca le alcanzó la votación de los dos tercios porque al conductor de la asamblea se le olvidó pedirles su voto a los que estaban en contra. Sin embargo, los maderistas sostienen que la mayoría calificada de dos tercios que votó a favor de las reformas estatutarias, quedó registrada en videos y fotografías. Y para demostrar públicamente que así fue, a los comunicólogos del CEN del PAN se les ocurrió presentar un video en el que se puede observar claramente que por lo menos había una mayoría aplastante por el "sí" en favor de las propuestas de Madero. Ahora falta que el video sea prueba suficiente para los consejeros del IFE o eventualmente para los magistrados del Tribunal Electoral. (REPORTE ÍNDIGO, P. 3, NACIONAL, REDACCIÓN)

LA CRÈME DE LA CRÈME/ EVA MAKIVAR

Menudo asunto trae el CEN panista, no impugnará la resolución de la Sala Regional del TEPJF que restituyó a Óscar Sánchez, admirador confeso de Adolfo Hitler, como dirigente partidista en el Estado de México, informó Cecilia Romero, secretaria general del blanquiazul. Dijo lamentar la decisión de los magistrados, pero aseguró que se restituirá al presidente del Comité Directivo electo en noviembre pasado, en los términos estipulados por el TEPJF. ¡Pfffssssi!, resuellan, no cabe duda que de todo hay en ese partido, pues hay quien dice "nuestro querido Felipe Calderón", pus por qué no habrían de aceptar a quien admire a Adolf Hitler... (EL FINANCIERO, P. 38, POLÍTICA, EVA MAKIVAR)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 26 DE AGOSTO DE 2013

PEPE GRILLO

Poco amor y gastarlo en celos. El actual ayuntamiento de San Mateo Atenco, en el Estado de México, está a punto de padecer una sangría profunda. Resulta que el ayuntamiento puede ser embargado a raíz de una demanda laboral interpuesta por una señora, Margarita Martínez, que fue despedida al parecer de manera irregular. La señora está bien asesorada, pues su marido es magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Los recursos públicos del ayuntamiento terminarán en bolsa de la señora Martínez. Qué bochorno. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, OPINIÓN, REDACCIÓN)

ROZONES

Injusticia en San Mateo Atenco. Sin deberla ni temerla, al actual ayuntamiento de San Mateo Atenco lo pretenden embargar por un adeudo de más de dos millones de pesos de la administración anterior. Lo curioso es que la demandante es esposa del magistrado de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Abel Aguilar Sánchez. ¿Será abuso de poder? Bueno, quedamos en que se vale preguntar, ¿no? (LA RAZÓN, P. 2, NACIONAL, REDACCIÓN)

